ESTADO DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO
03.01-1-057/20
Marzo 27 de 2020

"2020: Año del Turismo".

DRA. CANDELARIA OCHOA ÁVALOS
Comisionada Nacional para Prevenir y Atender la
Violencia de Género contra las Mujeres
Ciudad de México

Con un cordial saludo, me refiero a su atenta comunicación CNPEVM/0226/2020, con el agradecimiento por el envío del Informe del Grupo de Trabajo conformado para atender la solicitud AVGM/04/2019 de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Sonora, reconociendo la gestión de esa Comisión Nacional para Prevenir y Atender la Violencia de Género contra las Mujeres a su digno cargo.

Respetuosa de la legalidad y comprometida con llevar a cabo acciones a favor de las mujeres, las adolescentes y las niñas, el Gobierno de Sonora a través del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, reconoce y acepta las conclusiones elaboradas por el Grupo de Trabajo para atender la petición de Alerta de Género para los municipios de Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Nogales y San Luis Río Colorado.

El Gobierno del Estado de Sonora cumple así con el Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia al aceptar las conclusiones contenidas en el informe del grupo de trabajo en el plazo establecido para informar a la Secretaría de Gobernación por su conducto.

Reafirmamos el compromiso de Sonora con los derechos de las mujeres, las adolescentes y las niñas en su acceso a una vida libre de violencia.

Hago propicia la ocasión para expresarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

LIC. CLAUDIA A. PAVLOVICH ARELLANO
Gobernadora del Estado de Sonora

CONSEJERÍA JURÍDICA
DEL PODER EJECUTIVO
DE SONORA

C.c.p. Archivo